



Delegación La Palma

Temporada: 2023/2024

Avenida los Indianos, 22/1º - 38700 Santa Cruz de la Palma - Tlf: 922.074677 - Tlf: 660.292505 - email: lapalma@ftf.es

NOTA INFORMATIVA LP-17

ASUNTO: RESULTADO DE SORTEOS DE LAS COMPETICIONES DE BENJAMIN.

Por la presente, se publican los números obtenidos en el sorteo celebrado con el representante de la Promoción Deportiva del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, celebrada el lunes 16 de septiembre de 2023 a las 11:00 hr en la sede federativa.

En relación al sorteo de la competición de la Liga Benjamín, la confección será Grupo I para la zona este (10 equipos) y Grupo II para la zona oeste (10 equipos.)

Liga Benjamín La Palma – Grupo 1

Cod.	Equipo	Nº sorteo
2009	S.D. TENISCA	7
2009	S.D. TENISCA ATLETICO	10
2010	C.D. MENSAJERO	8
2010	C.D. FOMENTO MENSAJERO	2
2010	C.D. MENSAJERO ATLETICO	3
2019	E.F. LA UNION	5
2137	U.D. MAZO	1
2167	U.D. LA PALMA BREÑAS	6
2167	U.D. LA PALMA ATLETICO BREÑAS	4
2167	U.D. ATLETICO LA PALMA BREÑAS	9

Por tanto, queda conformada la primera jornada con los siguientes enfrentamientos:

1	U.D. MAZO	vs.	C.D. MENSAJERO ATLETICO	3
8	C.D. MENSAJERO	vs.	E.F. LA UNION	5
6	U.D. LA PALMA BREÑAS	vs.	S.D. TENISCA	7
4	U.D. LA PALMA ATL BREÑAS	vs.	U.D. ATL LA PALMA BREÑAS	9
10	S.D. TENISCA ATLETICO	vs.	C.D. FOMENTO MENSAJERO	2



Liga Benjamín La Palma – Grupo 2

Cod.	Equipo	Nº sorteo
2006	E.F.B. LOS LLANOS ACERO	7
2006	E.F.B. LOS LLANOS LAUREL	4
2006	E.F.B. LOS LLANOS VELIA	2
2020	E.F. HISCAGUAN	1
2022	C.D. ATLETICO PASO	3
2024	C.D. ARGUAL	6
2137	U.D. MAZO BELMACO	8
2157	U.D. FUENCALIENTE	5
2167	U.D. LA PALMA	9
2168	C.D. TAZACORTE PORTEÑO	10

Por tanto, queda conformada la primera jornada con los siguientes enfrentamientos:

1	E.F. HISCAGUAN	vs.	C.D. ATLETICO PASO	3
8	U.D. MAZO BELMACO	vs.	U.D. FUENCALIENTE	5
6	C.D. ARGUAL	vs.	E.F.B. LOS LLANOS ACERO	7
4	E.F.B. LOS LLANOS LAUREL	vs.	U.D. LA PALMA	9
10	C.D. TAZACORTE PORTEÑO	vs.	E.F.B. LOS LLANOS VELIA	2

SALVAGUARDA GENÉRICA

Las cuestiones de cualquier índole no previstas en la presente Nota Informativa han de resolverse de conformidad a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico federativo.

Santa Cruz de La Palma, a 19 de octubre de 2023



El Delegado

Fdo. Carlos Simón Martín León